



# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

5596

Región del Establecimiento

ARAUCANIA

### PROTOCOLO SANITARIO

#### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

A.- PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASE Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO Colegio, adoptará medidas y decisiones que permitan un retorno en condiciones seguras a las clases presenciales, ocupándose de la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo a su contexto y situación local. Durante el mes de febrero todo el personal del colegio será capacitado sobre nuestras medidas de seguridad, prevención e higiene (24 AL 26) 1. Procesos Semanales: Los días miércoles de cada semana, durante toda la jornada, el personal de aseo realizará una desinfección general del: • Establecimiento, rociando amonio cuaternario pisos, ventanas, puertas y paredes de todo el colegio y de cada sala de clases y lugar o espacio común, incluido gimnasio, comedor. • Mobiliario, limpiando mesas, mesones y sillas con la solución de cloro sugerida. • Los baños, limpiando tazas, urinarios y lavamanos con la solución de cloro sugerida. • Kitchen y lavaplatos con la solución de cloro sugerida. 2. Procesos Diarios: Todos los días el personal de aseo: • Realizará la desinfección de patios, baños, salas, oficinas y mobiliario. • Retiro de residuos, ventilación de salas y oficinas en los tiempos asignados a recreo de los estudiantes. • Rociará un desinfectante ambiental en salas y oficinas al inicio y término de cada jornada de trabajo. • Realizará la desinfección de baños antes y después de cada recreo. • Realizará la desinfección de patios después de cada recreo. Nota: El desinfectante de elección para desinfección de superficies es hipoclorito de sodio en concentración a 1000 ppm de preparación reciente (no superior a 12 horas en envase cerrado). Luego de su uso se debe eliminar el

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:21

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

remanente debido a que las concentraciones de cloro disponible disminuyen con el paso de las horas y la evaporación.

3.- Procedimiento de desinfección: El aseo debe efectuarlo auxiliar de servicio y ser supervisado por Inspectores del establecimiento, con el fin de que supervise el correcto aseo y deberá velar por el cumplimiento del el adecuado uso de los desinfectantes. El Comité Paritario de Higiene y Seguridad deberá apoyar el cumplimiento de estas acciones mediante pauta de cotejo.

- Si existen ventanas en la habitación, deben ser abiertas para permitir ventilación.
- El aseo deberá realizarse en un orden programado y sistematizado, según lo siguiente: . Pisos y muros - Mobiliario - Tapa y asiento de excusado - Otras superficies de contacto frecuente por el personal de acuerdo a las características propias del lugar como perillas de puerta, interruptores de electricidad, bordes de las cortinas, aseo y desinfección cada 5 hrs y/o después de la jornada escolar.
- Como regla general, iniciar desde el área más alejada a la más cercana al lugar de salida de la habitación.
- La limpieza de piso y otras superficies se realizará con artículos húmedos, utilizando un mecanismo de arrastre. No se debe barrer ni sacudir las superficies. Considerar la limpieza y desinfección de paredes si éstas se encuentran visiblemente sucias con materia orgánica.
- Utilizar el trapero y paños húmedos con agua y detergente para realizar la limpieza. Para superficies de más difícil acceso (rincones, ángulos, ducha) utilice el pulverizador manual con agua con detergente y un paño húmedo.
- Después de la limpieza, dejar secar antes de aplicar el desinfectante.
- Desinfectar utilizando el hipoclorito de sodio. Su aplicación deberá ser por arrastre con un trapero y paños distintos al utilizado para el aseo.
- Revisar periódicamente los guantes mientras realiza el proceso de desinfección. La exposición a hipoclorito puede disminuir su resistencia y permeabilidad. Si los guantes se encuentran rotos, elimínelos y use un par nuevo.
- Durante la atención de estudiantes, siempre aplicar las precauciones estándares descritas: -Higiene de manos. -Uso de equipo de protección personal. -Higiene respiratoria y buenos hábitos al toser/estornudar. -Evaluar el stock de elementos para el cumplimiento de las condiciones estándares y adicionales de acuerdo con la vía de transmisión (contacto y gotitas). En particular, se sugiere contar con cantidad suficiente y de tamaño adecuado de : \*Solución alcohólica para realizar higiene de manos. \*Guantes desechables. \*Delantal o bata de manga larga impermeable desechable. \*Protección para conjuntivas y mucosas de cara: (ejemplo: antiparras, mascarilla quirúrgica o escudo facial desechable que cubre frente y lados de la cara). \*Resguardar la disponibilidad de insumos de limpieza Los residuos o basura será depositada en tres diferentes basureros y bolsas: - Bolsas negras: Para basura común. - Bolsas verdes para depositar papeles blancos y/o similares. - Bolsas rojas, para depositar basura o desecho Covid19 [mascarillas, guantes, cubre calzados, toallas húmedas, otros similares]. Nota: Esta basura será retirada por personal de aseo todos los días y será rotulada para que sea identificada como tal.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:21

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

**B.- MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN** En este punto, se presentan las medidas de higiene y protección personal a seguir en el colegio, para todos los miembros de la comunidad educativa, conforme a las directrices del Ministerio de Salud, con el objeto de proteger eficazmente la integridad de todos los funcionarios/as, apoderados y estudiantes. 1.. Procedimiento general: Todos los miembros de la comunidad educativa deberán cumplir las siguientes normas básicas: • Llevar siempre mascarilla y procurar que los niños y niñas las utilicen todo el tiempo que permanezcan en espacios cerrados. • Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de la jornada de clases, de cada recreo y de comer. • Disponer de alcohol gel a la entrada de las salas de clases, la sala de espera, biblioteca, laboratorio de computación, laboratorio de ciencias y baños. • Instaurar rutinas de saludo a distancia, que no impliquen contacto físico. • Guardar distancia física con otras personas, resaltando el propósito de su uso a los estudiantes. • Organizar el mobiliario de clase y de trabajo, estableciendo a lo menos un metro de distancia entre cada una de las personas, dejando un espacio por medio sin uso. • Controlar la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento. • Evitar compartir materiales. • Ventilar las salas a lo menos una vez al día. • Respetar los horarios establecidos. • Adultos deben asistir al colegio solo cuando sea estrictamente necesario. • Evitar las aglomeraciones. • Respetar las normas básicas de higiene respiratoria (ejemplo: tapar su boca con su antebrazo o pañuelo para bostezar y toser) 2. Insumos básicos suministrados por el colegio a sus funcionarios: El primer aspecto a cautelar es la integridad de los funcionarios/as, por lo que el colegio deberá proveer los elementos de protección para ellos/as, consistentes en: • Mascarillas que cubra la nariz y boca. • Alcohol gel. • Guantes quirúrgicos (opcional) • Instalación de acrílico protector en módulos de atención o protector facial/ocular para el caso de personal que desarrolle atención directa a público. 3..Obligación del colegio para con sus trabajadores y estudiantes: En el contexto de la pandemia de COVID-19, se recomienda a.- Mantener informada a la comunidad educativa • Dar acceso a la información que está disponible en sitio <https://www.gob.cl/coronavirus/> y en página web del colegio [www.colegiomundomagico.cl](http://www.colegiomundomagico.cl) • Monitorear el estado de salud de los funcionarios/as, estudiantes y contar con protocolos para actuar ante la sospecha de un posible contagio (protocolo explicitado más adelante). • Dar a conocer los protocolos

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:21

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

establecidos por la institución destinados a la protección de los funcionarios/as. • Dar las facilidades para realizar labores de teletrabajo a los funcionarios/as que estén en situación de mayor vulnerabilidad (Grupos de riesgo). • Demarcación de distanciamiento social, visible en: -. Pisos/pasillos -. Salas de clases -. Acceso a salas, biblioteca, laboratorios, gimnasio, comedor -. Pabellón administrativo b.- Asegurar la limpieza e higiene del lugar del trabajo • Mantener ambientes limpios y ventilados. • La limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, deberá realizarse de acuerdo a las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo indicadas en el “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19” del Ministerio de Salud. c.-Promover medidas individuales en los funcionarios/as y estudiantes • Facilitar las condiciones y los implementos necesarios para el lavado frecuente de manos con agua y jabón. • Disponer de solución de alcohol gel permanentemente para los funcionarios/as y estudiantes. En el caso de atención de público, disponerlo también para los usuarios/as. • La limpieza y desinfección de los espacios destinados a comedor y/o casino previo y con posterioridad al uso de estos. • Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de fluidos corporales. • Promover y dar acceso a lavado de manos por parte de funcionarios/as y estudiantes. d.- Gestionar las reuniones para evitar contagios • Promover las reuniones no presenciales mediante el uso de medios electrónicos. • Si la reunión presencial no puede ser reemplazada por medios electrónicos: • Reducir el número de personas. • Organizarla de manera que los participantes estén al menos a 1 metro de distancia entre sí. • Contar con acceso a lavado de manos o en su defecto, solución de alcohol gel. • Conservar los nombres, RUT y teléfonos de los/as participantes de la reunión durante al menos un mes para efectos de trazabilidad en caso de sospecha o contagio. • Limpiar el lugar donde se realizó la reunión después de concretada. • Evitar disponer de alimentos y bebestibles durante la reunión. Nota: La mejor medida de prevención es el AUTOCUIDADO personal, por lo tanto, esta será una fase que distinguirá en todos los espacios del colegio visible en pasillos, salas, comedor, gimnasio, baños, entre otros.

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Para todos los efectos de este punto: • El establecimiento cuenta con zonas de higiene y aseo en los ingresos, lo que

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:21

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

implica: Paso obligatorio de pediluvio, control de temperatura, y dispositivo de alcohol gel para el lavado de manos. Siendo así, las rutinas estarían dadas por el siguiente plan: NIVEL LUNES MARTES MÉRCOLES JUEVES VIERNES HORARIO LUGAR PREBASICA NT1 A GRUPO 1 NT1 A GRUPO 2 SANITIZACIÓN NT1A GRUPO 1 NT1A GRUPO 2 08:00 A 11:00 HRS SALA OBSERVACIONES: GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA ENTRADA EXCLUSIVA EDUCACIÓN PARVULARIA ACCESO CALLEJÓN ARAUCO PRE BASICA NT1 B GRUPO 1 NT1 B GRUPO 2 SANITIZACIÓN NT1 B GRUPO NT1B GRUPO 2 08:00 A 11:00 HRS SALA GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA ENTRADA EXCLUSIVA EDUCACIÓN PARVULARIA ACCESO CALLEJÓN ARAUCO PRE BASICA NT1 C GRUPO 1 NT1 C GRUPO 2 SANITIZACIÓN NT1C GRUPO 1 NT1C GRUPO 2 08:00 A 11:00 HRS SALA GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA ENTRADA EXCLUSIVA EDUCACIÓN PARVULARIA ACCESO CALLEJÓN ARAUCO PRE BASICA NT2 A GRUPO 1 NT2 A GRUPO 2 SANITIZACIÓN NT2A GRUPO 1 NT2A GRUPO 2 08:00 A 11:00 HRS SALAS GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA ENTRADA EXCLUSIVA EDUCACIÓN PARVULARIA ACCESO CALLEJÓN ARAUCO PRE BASICA NT2 B GRUPO 1 NT2 B GRUPO 2 SANITIZACIÓN NT2 B GRUPO 1 NT2B GRUPO 2 08:00 A 11:00 HRS SALA GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA ENTRADA EXCLUSIVA EDUCACIÓN PARVULARIA ACCESO CALLEJÓN ARAUCO PRE BASICA NT2 C GRUPO 1 NT2 C GRUPO 2 SANITIZACIÓN NT2C GRUPO 1 NT2C GRUPO 2 08:00 A 11:00 HRS SALA GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA ENTRADA EXCLUSIVA EDUCACIÓN PARVULARIA ACCESO CALLEJÓN ARAUCO BASICA 1 A GRUPO1 1 A GRUPO2 SANITIZACIÓN 1 A GRUPO1 1 A GRUPO2 08:00 A 13:00 HRS SALA GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 1 B GRUPO1 1 B GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 1 B GRUPO1 1 B GRUPO2 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 1 C GRUPO1 1 C GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 1 C GRUPO1 1 C GRUPO2 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 2 A GRUPO1 2 A GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 2 A GRUPO1 2 A GRUPO2 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 2 B GRUPO1 2 B GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 2 B GRUPO1 2 B GRUPO2 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 2 C GRUPO1 2 C GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 2 C GRUPO1 2 C

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:22

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

GRUPO22 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 3 A GRUPO1 3 A GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 3 A GRUPO1 3 A GRUPO22 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 3 B GRUPO1 3 B GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 3 B GRUPO1 3 B GRUPO22 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 3 C GRUPO1 3 C GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 3 C GRUPO1 3 C GRUPO22 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 4 A GRUPO1 4 A GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 4 A GRUPO1 4 A GRUPO22 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 4 B GRUPO1 4 B GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 4 B GRUPO1 4 B GRUPO22 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 4 C GRUPO1 4 C GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 4 C GRUPO1 4 C GRUPO22 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 5 A GRUPO1 5 A GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 5 A GRUPO1 5 A GRUPO22 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 5 B GRUPO1 5 B GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 5 B GRUPO1 5 B GRUPO22 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 5 C GRUPO1 5 C GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 5 C GRUPO1 5 C GRUPO22 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 5 D GRUPO1 5 D GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 5 D GRUPO1 5 D GRUPO22 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 6 A GRUPO1 6 A GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 6 A GRUPO1 6 A GRUPO22 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:22

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 6 B GRUPO1 6 B GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 6 B GRUPO1 6 B GRUPO2 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 6 C GRUPO1 6 C GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 6 C GRUPO1 6 C GRUPO2 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 6 D GRUPO1 6 D GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 6 D GRUPO1 6 D GRUPO2 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 7 A GRUPO1 7 A GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 7 A GRUPO1 7 A GRUPO2 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 7 B GRUPO1 7 B GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 7 B GRUPO1 7 B GRUPO2 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 7 C GRUPO1 7 C GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 7 C GRUPO1 7 C GRUPO2 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 8 A GRUPO1 8 A GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 8 A GRUPO1 8 A GRUPO2 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO BASICA 8 B GRUPO1 8 B GRUPO2 SANITIZACIÓN GENERAL DE COLEGIO 8 B GRUPO1 8 B GRUPO2 08:00 A 13:00 HRS SALA DE CLASES GRUPOS DE 17 ESTUDIANTES POR SALA INGRESO POR DIFERENTES ENTRADAS Y SALIDAS CON LAS QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO

Estrategias para el flujo de estudiantes a sala: Pre-básica: Los estudiantes, al ingresar al establecimiento y luego del paso por pediluvio y control de temperatura, serán dirigidos por personal paradocente inmediatamente a sus salas de clases, lo anterior, para evitar que haya aglomeración en la zona de aseo o ingreso. Básica: Los estudiantes de básica, después del timbre de entrada, y luego de pasar por la zona de aseo y seguridad, serán dirigidos por personal asistente a sus salas de clases, evitando que los estudiantes queden estancados en espacios de rampas y de escaleras, para ello se utilizarán las escaleras privilegiando que sean estas el medio en que se dirigirán a sus salas. De visitas externas y de apoderados: Las visitas eternas ingresarán al establecimiento por el sector de administración, entrada exclusiva para estos efectos, en donde se ha dispuesto de una

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:22

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

zona de aseo y deberán registrar su nombre y apellidos, datos de contacto, fecha y hora de su visita, quedando este registro en la eventualidad de hacer trazabilidad en caso de contacto estrecho o contagio por Covid19. En el caso de los Apoderados/as y padres, madres o apoderados suplentes, podrán visitar el establecimiento si la situación es estrictamente necesaria en caso de que haya que resolver presencialmente el tema en particular. Esto se monitoreará con la planificación que cada jefatura de curso agendará con sus apoderados con el fin de evitar aglomeraciones. Para ello el apoderado ingresará por entrada administrativa y registrar su nombre y apellidos, datos de contacto, fecha y hora de su visita, quedando este registro en la eventualidad de hacer trazabilidad en caso de contacto estrecho o contagio por Covid19. Servicio de transporte o medios de acercamiento al colegio: En cuanto al servicio o medios de transporte escolar se recomienda: • Recordar que las medidas de prevención comienzan desde que la persona sale de su casa, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el colegio (autocuidado). • Los apoderados pueden salir con sus escudos faciales limpios y desinfectados y recordar traerlos diariamente. • Para viajes cortos es recomendable caminar o utilizar bicicleta u otros. • En lo posible evitar el uso de transporte público, especialmente en horario peak, priorizar autos particulares. • En caso de realizar turnos, se recomienda el uso de mascarilla en todo el trayecto. • Para los autos particulares se recomienda aplicar desinfectante en aerosol antes y después del viaje, limpiar tableros y manubrio y ventilar al término del trayecto. • Para los que se mueven en transporte público, extremar las medidas de seguridad usar ropa para el traslado y ropa para el colegio, utilizar la mascarilla en todo momento, ser conscientes de no llevarse las manos a la cara y estar atentos a la higiene de manos. Para los buses de transporte escolar: Los padres deben considerar y exigir que se cumplan las medidas de MINSAL-Min Transporte, las que podrían ser: • Barrera física en el puesto de trabajo del conductor, como mica entre sector del conductor y sector de los alumnos y visera para el acompañante • Bloquear y señalizar los asientos que no están disponibles para su uso, para poder mantener la distancia de 1 metro. Sólo los hermanos o alumnos que viven bajo el mismo techo podrán no respetar esta distancia. (Serán menos cupos para un mismo transporte escolar). • Que el furgón o bus disponga de alcohol gel y mantiene ventilación natural. • Limpieza y desinfección diaria de los buses de transporte escolar, que puedan certificar a las familias. Adicionalmente utilizar spray desinfectante y rociarlo antes que se suba el primer alumno en la mañana y en la tarde. • Uso obligatorio de mascarilla en todo el trayecto Al llegar a casa se recomienda ingresar sin zapatos, bañarse de inmediato y lavar la ropa utilizada durante el día. De los espacios destinados al estacionamiento de los vehículos de transporte escolar: El espacio destinado para el estacionamiento del transporte escolar, será el callejón Arauco en donde están demarcada la calle con pintura amarilla y el distanciamiento que deben cumplir los furgones. Se monitoreará por cámaras de seguridad que los vehículos ingresen y vayan retirándose del recinto para así evitar tacs vehiculares,

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:22

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

aglomeraciones. Estará prohibido el ingreso de vehículos particulares al recinto.

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Las rutinas de los recreos del colegio se realizará de la siguiente manera: PRE BÁSICA: Los estudiantes del nivel de transición, realizarán sus pausas pedagógicas en los espacios determinados en su pabellón (salas, baños, espacios de juegos), contando con periodos de 20 minutos los que serán monitoreados por educadoras y asistentes de sala en los cuales están consideradas sus rutinas de aseo y lavado de manos lo que está considerado dentro de sus actividades pedagógicas. BÁSICA: Lo estudiantes de educación básica, de los niveles de 1° a 4°, el recreo será en espacio de los patios. El horario de recreo de estos niveles será de 10:00 a 10:30 hrs, dando lugar en este tiempo a que sus salas de clases sean higienizadas. Lo estudiantes de educación básica, de los niveles de 5° a 6°, el recreo será en espacio de los patios. El horario de recreo de estos niveles será de 09:45 a 10:00 hrs, horario diferido con niveles de 7° y 8°. Lo estudiantes de educación básica, de los niveles de 7° a 8°, el recreo será en espacio de los patios. El horario de recreo de estos niveles será de 09:30 a 09:45, horario diferido con niveles de 5° y 6°. Para todos los niveles de enseñanza, queda prohibido el uso de balones o pelotas en general en el recinto de los patios o espacios creativos, con el fin de evitar puntos de contagio.

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

En el caso del nivel parvulario, el uso de los baños estará incorporado en las rutinas que cada educadora en conjunto con sus asistentes de aula coordinen con la UTP e Inspectorías para con sus estudiantes. Los espacios del pabellón parvulario son exclusivos para este nivel, lo que garantiza que estas rutinas se ajusten a la normativa sanitaria vigente

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:22

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

(por los máximo de aforos y elementos de higiene y seguridad escolar) En el caso de la enseñanza básica, el uso de los baños estará ceñido a libre disposición regulados por cada profesor de aula, y monitoreados en la entrada de cada baño por un auxiliar de aseo y servicios, para controlar el máximo de aforo de 4 personas al mismo tiempo dentro de este espacio. Cada baño cuenta con jabón líquido en dispensadores, toallas de papel interfoliado, papel higiénico, lavamanos con llave push. Los aforos máximos permitidos en cada baño son de 4 personas al mismo tiempo. Las medidas preventivas serán: afiche con máximo de aforo, auxiliar de servicio en control de cada servicio higiénico. Los lavados de manos se harán antes de ingresar a la sala de clases y al salir de esta, contando para ello con dispensadores de alcohol gel dispuestos en cada sala de clases

#### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Cada entrada (4 entradas y salidas del establecimiento), cuenta con pediluvios para la higienización del calzado, al mismo tiempo control de temperatura automático a través de dispositivo electrónico.

### PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

#### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

En el caso de que se detecte dentro del establecimiento educacional algún miembro de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, asistentes de la educación) que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria y que tenga antecedente de viaje a países con brotes activos de COVID-19, se debe informar inmediatamente a la Autoridad

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:22

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Sanitaria Regional, quienes evaluarán el caso para determinar si corresponde o no a un caso sospechoso. Hasta la llegada de la Autoridad Sanitaria Regional, se llevará a la persona a alguna dependencia que permita mantenerse aislado del contacto con otras. Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que no corresponde a un caso sospechoso, se podrán retomar las actividades habituales y regulares en el establecimiento educacional. Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que, si corresponde a un caso sospechoso, el Director del establecimiento educacional otorgará las facilidades y colaborará con las acciones de prevención y control impartidos por la Autoridad Sanitaria Regional, que incluye identificación seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control ambiental, entre otros. Sobre medidas de prevención al interior de los establecimientos educacionales: • Higiene de manos: Se implementará rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón supervisadas por un adulto después de los recreos, espacios de libre disposición y regulados por un adulto responsable. Disponer de soluciones con alcohol en diferentes espacios. • Instruir a los estudiantes que al toser o estornudar, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado. • Instruir a los estudiantes a evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca. • Mantener distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo). • Mantener limpia y desinfectadas superficies. • El uso de mascarilla es obligatorio. Para todos los efectos se cuenta con CESFAM Metodista que atiende las necesidades del colegio, en su defecto Consultorio Miraflores y/o Hospital Regional HHA. La persona responsable de activar el protocolo de actuación por sospecha o contagio Covid19, será la funcionaria Técnico Paramédico Sra. Tamara Sáez, en primera instancia, en segundo lugar y en caso de ausencia de la funcionaria anteriormente citada, será responsable la Paradocente Sra. Misraín Riffo. El espacio preventivo de contención o aislamiento preventivo, será un habitáculo que está ubicado en el segundo piso, lado convivencia escolar; es una sala de 4mts cuadrados en donde está instalada una silla, una mesa, y elementos de sanitización; las personas a cargo de activar protocolo, contarán elementos de seguridad tales como: bata o pechera de polietileno, guantes de nitrilo, mascarilla kn95, escudo facial, cubre calzado, para poder guiar a la persona (estudiante/funcionario) a la sala de aislamiento temporal para poder gestionar aviso con entidades sanitarias respectivas. En relación a este protocolo de actuación, junto con llevar a la sala de contención temporal a la persona de la cual se sospecha o presenta signos claros de estar contagiada, se deberá contar con la lista de contactos estrechos con que la persona estuvo. Para esto se harán preguntas de rigor y a la vez esto permite, realizar la trazabilidad para efectos de personas que deberán realizar cuarentenas preventivas.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:23

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describe, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

El proceso de alimentación para los estudiantes que asistan presencialmente a nuestro colegio se hará de la siguiente manera: Pre básica: Los estudiantes de este nivel tendrán servicio de alimentación de parte de Junaeb en sus salas de clases respectivas y los días que según el grupo de trabajo le corresponda (ver punto 1.3). Para ello el personal de alimentación llevará en bandejas la alimentación a la sala que corresponda y será distribuida por cada educadora y sus asistentes de aula, considerando el aforo de cada sala (17). Los estudiantes antes de desayunar, deberán realizar lavado de manos con alcohol gel disponible en cada sala de clase. Misma acción que realizarán el momento de terminar su colación de desayuno. Desayuno: El horario de desayuno será desde las 08:30 a las 09:00 hrs. Los estudiantes antes de almorzar, deberán realizar lavado de manos con alcohol gel disponible en cada sala de clase. Misma acción que realizarán el momento de terminar su almuerzo. Almuerzo: El horario de almuerzo será desde las 11:00 hrs a las 11:30 hrs. Nota: Los tres días restantes en que los estudiantes no asistirán presencialmente al colegio (tendrán clases remotas a distancia) se solicitará a Junaeb la canasta de alimentos que correspondería a los beneficiarios en relación a estos tres días de cada semana. Básica: Niveles de 1° a 4° año: Los estudiantes antes de tomar su desayuno, deberán realizar lavado de manos con alcohol gel disponible en cada sala de clase. Misma acción que realizarán el momento de terminar su colación de desayuno. Desayuno: El horario de desayuno será desde las 10:00 a las 10:30 hrs. el cual será distribuido en cada sala de clases respectivas y los días que según el grupo de trabajo le corresponda (ver punto 1.3). Para ello el personal de alimentación llevará en bandejas la alimentación a la sala que corresponda y será distribuida por cada profesor(a) y sus asistentes de aula, considerando el aforo de cada sala (17). Los estudiantes antes de almorzar, deberán realizar lavado de manos con alcohol gel disponible en cada sala de clase. Misma acción que realizarán el momento de terminar su almuerzo. Almuerzo: El horario de almuerzo será desde las 12:30 hrs a las 13:00 hrs, el cual será distribuido en cada sala de clases respectivas y los días que según el grupo de trabajo le corresponda (ver punto 1.3). Para ello el personal de alimentación llevará en bandejas la alimentación a la sala que corresponda y será distribuida por cada profesor(a) y sus asistentes de aula, considerando el aforo de cada sala (17). Nota: Los tres días restantes en que los estudiantes no asistirán presencialmente al colegio (tendrán clases remotas a distancia) se solicitará a Junaeb la canasta de alimentos que corresponde a los beneficiarios en relación a estos tres días de cada semana. Niveles de 5° y 6°: Los estudiantes antes de tomar su desayuno, deberán realizar lavado de manos con alcohol gel disponible en cada sala de clase. Misma acción que realizarán el momento de terminar su colación e ingresar a la sala de clases. Desayuno:

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:23

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

El horario de desayuno será desde las 09:30 a 09:45 hrs, el cual será servido en el espacio de comedor de estudiantes, en donde las mesas disponen de acrílicos separadores dando un aforo de 6 estudiantes por mesa, con distanciamiento de 1 mt por acrílico. (36 mesas por 6 por cada mesa=216) Los estudiantes antes de almorzar, deberán realizar lavado de manos con alcohol gel disponible en cada sala de clase. Misma acción que realizarán el momento de terminar su colación e ingresar a la sala de clases. Almuerzo: El horario de almuerzo será desde las 12:30 hrs a las 13:00 hrs, el cual será servido en espacio de comedor de estudiantes, en donde las mesas disponen de acrílicos separadores dando un aforo de 6 estudiantes por mesa, con distanciamiento de 1 mt por acrílico. (36 mesas por 6 por cada mesa=216) Luego de estos periodos de alimentación, el o los espacios de comedor serán higienizados por personal auxiliar del colegio. Nota: Los tres días restantes en que los estudiantes no asistirán presencialmente al colegio (tendrán clases remotas a distancia) se solicitará a Junaeb la canasta de alimentos que corresponde a los beneficiarios en relación a estos tres días de cada semana. Niveles de 7° y 8°: Los estudiantes antes de tomar su desayuno, deberán realizar lavado de manos con alcohol gel disponible en cada sala de clase. Misma acción que realizarán el momento de terminar su colación e ingresar a la sala de clases. Desayuno: El horario de desayuno será desde las 09:45 a 10:00 hrs, el cual será servido en espacio de comedor de estudiantes, en donde las mesas disponen de acrílicos separadores dando un aforo de 6 estudiantes por mesa, con distanciamiento de 1 mt por acrílico. Los estudiantes antes de almorzar, deberán realizar lavado de manos con alcohol gel disponible en cada sala de clase. Misma acción que realizarán el momento de terminar su colación e ingresar a la sala de clases. Almuerzo: El horario de almuerzo será desde las 13:00 hrs a las 13:30 hrs, el cual será servido en espacio de comedor de estudiantes, en donde las mesas disponen de acrílicos separadores dando un aforo de 6 estudiantes por mesa, con distanciamiento de 1 mt por acrílico. (36 mesas por 6 por cada mesa=216) Tanto para desayuno o almuerzo, personal paradocente, y administrativo, personal técnico equipo PIE, Convivencia escolar, estará a disponible para la atención, cuidado, control y educación de los estudiantes en comedor y en patios. Luego de estos periodos de alimentación, el o los espacios de comedor serán higienizados por personal auxiliar del colegio. Nota: Los tres días restantes en que los estudiantes no asistirán presencialmente al colegio (tendrán clases remotas a distancia) se solicitará a Junaeb la canasta de alimentos que corresponde a los beneficiarios en relación a estos tres días de cada semana.

### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:23

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:23

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**b10l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Días alternos
Segundo básico	Días alternos
Tercero básico	Días alternos
Cuarto básico	Días alternos
Quinto básico	Días alternos
Sexto básico	Días alternos
Séptimo básico	Días alternos
Octavo básico	Días alternos
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:23

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

MODELO MIXTO Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación, los protocolos sanitarios entregados por MINSAL y el aforo de cada una de las aulas y espacios comunes, el Colegio ha pensado en un modelo mixto de educación (Con clases presenciales y remotas), organizando a sus estudiantes en grupos que asistirán en forma presencial al colegio, días alternos durante el semestre. Este modelo mixto pretende que todos los niños durante la mañana reciban clases, algunos alumnos de manera presencial en el colegio y otros desde sus casas. Todos participaran del trabajo a través de los módulos de aprendizaje a través de la plataforma Classroom. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA POR NIVEL CURSO TIPO DE JORNADA NT1 y 2 Media Jornada 1º – 2º Básicos Días Alternos 3º – 4º Básicos Días Alternos 5º, 6º, 7º y 8º Básicos Días Alternos El modelo mixto de educación combina la educación tradicional en el aula con el aprendizaje a distancia logrando un sistema de enseñanza híbrido que permite atender de manera transversal a todos los estudiantes. Este modelo mixto proporciona: N° SERVICIO USUARIOS 1 Servicio de

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:23

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

clases presenciales a todas las asignaturas priorizadas en el currículo, dando especial énfasis a Lenguaje y Matemáticas. Todos los estudiantes divididos en grupos que asisten días alternos. 2 Servicio de clases en línea a través de la plataforma MEET Todos los estudiantes el día que no les toca participar de manera presencial. 3 Servicio de portafolios de aprendizaje a través de la plataforma CLASSROOM Todos los Estudiantes. 4 Servicio de apoyo pedagógico, usando los textos escolares a través, de WhatsApp y entrega de carpetas con material impreso. Solo para los estudiantes que no tengan acceso a Internet. Entrega de material impreso para aquellos estudiantes que lo requieran. PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA El Colegio Mundo Mágico trabajará el año 2021 un modelo mixto de educación que ofrece clases presenciales y a distancia. Esta interacción remota estará dada desde tres tipos de servicios: 1. Módulos de aprendizajes a través de la plataforma Classroom, en todas las asignaturas priorizadas desde marzo a diciembre. 2. Clases en línea en las asignaturas priorizadas, la idea es que los días que el o la estudiante que no le toque asistir de manera presencial al colegio pueda tomar su clase en línea. 3. Apoyo pedagógico usando los textos escolares, a través, de la plataforma de WhatsApp, para todos los estudiantes que no tengan acceso a Internet. EN CASO DE CIERRE DE CURSO O DE ESTABLECIMIENTO POR FASE 1 Ó CONTAGIOS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO: Si el colegio debe cerrar su funcionamiento de manera presencial, producto de que las condiciones sanitarias así lo declaran (fase 1, cuarentena total) ó que algún integrante de la comunidad escolar (estudiante/funcionario) esté contagiado, el establecimiento dará continuidad a su proceso pedagógico curricular implementando para ello el SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA o MODALIDAD DE CLASES ON LINE, para un curso particular o para todo el establecimiento.

### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

La semana previa a la incorporación de los estudiantes, el personal docente, administrativo y de servicio del colegio,

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:23

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

sostendrá talleres en dos modalidades: Presenciales: En salas de clases de acuerdo a la cantidad de personas que estén de manera presencial, por los aforos máximos, en relación a medidas de seguridad, protocolos del establecimiento en temas de higiene y sanitización, manipulación y uso de elementos de seguridad, y de insumos de aseo. Virtuales: Modalidad online vía plataformas como Meet, Zoom, Teams, para personal que por temas de salud y/o enfermedades crónicas con base a Covid19 no puedan estar de manera presencial, en relación a medidas de seguridad, protocolos del establecimiento en temas de higiene y sanitización, manipulación y uso de elementos de seguridad, y de insumos de aseo. Lo anterior, implican acciones teórico/prácticas de las rutinas establecidas, preparando al personal para integrar rutinas y hábitos en relación a los protocolos de actuación y normas de higiene, seguridad y prevención en la comunidad escolar en general, potenciando y difundiendo que la mejor vacuna en estos momentos es el AUTOCUIDADO de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad Mundo Mágico.

#### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Las modalidades de comunicación que han sido exitosas el 2020, se replicarán el año 2021, en relación a: - Comunicados oficiales desde Dirección a la comunidad escolar en general (Circulares informativas), las que serán enviadas a la base de correos electrónicos de toda la comunidad escolar mundo Mágico - Difundiendo y utilizando la página web institucional del colegio [www.colegiomundomagico.cl](http://www.colegiomundomagico.cl) en la cual se alojan protocolos ministeriales de salud (protocolo N°3, y otros), protocolos del DAEM, protocolos internos de seguridad, PISE del Colegio. - Agenda escolar que es el medio oficial de comunicación con la familia. - Correo de secretaría [secretaria@colegiomundomagico.cl](mailto:secretaria@colegiomundomagico.cl) - Teléfono de contacto 45 2 266613

#### 8. Otras medidas o acciones.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:23

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**bl0l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

? En relación a actividades masivas de entrega de beneficios como: DIDECO, JUNAEB (Rinju, Canastas de alimentos, Set de útiles escolares), se utilizará espacio del Gimnasio lado callejón municipal con las medidas sanitarias correspondientes, manteniendo distanciamiento social apoyado por señalética y con los resguardos de elementos de seguridad correspondientes (mascarillas, guantes, escudo facial, cubre calzado, alcohol gel, entre otros) disponibles para los usuarios (padres, madres, apoderados) y funcionarios del colegio. ? Continuar trabajando con Currículo Priorizado del Mineduc. ? Continuar trabajando modelo de planificación diversificada para todas las asignaturas y niveles. ? Acompañamiento y retroalimentación al profesor(a), tipo modelo de acompañamiento de aula. ? Trabajar con lineamientos de teletrabajo, documento emanado desde DAEM en relación a Teletrabajo y horarios. ? Continuar con la práctica pedagógica de "equipos de aula". ? Capacitación interna en el uso de plataformas virtuales y/o plataformas de apoyo pedagógico (Mejoremos.cl) ? Continuidad de modalidad Online para todos los estudiantes, ya que los grupos alternarán clases 2 veces por semana, así el resto de los días hábiles serán cubiertos con las clases online. ? Monitoreo constante de estudiantes que presenten "ausencia escolar" por equipo de Convivencia Escolar sobre todo en apoyo socioemocional y entrevistas y/o llamados telefónicos a las familias y/o funcionarios. ? Atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de manera sincrónica y/o asincrónica ? Continuar entregando a los estudiantes material impreso (guías de aprendizaje) a aquellos que no cuentan aún con conexión a internet. ? Plan 3/7 de restitución de contenidos en asignaturas troncales (Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencia) ? Continuar con plan lector "Leo Primero" y apoyo de Araucanía Aprende. ? Utilizar plataforma ministerial "Aprendo en Línea.cl" ? Desarrollar actividades pedagógicas del CRA ? Continuar con los Consejos de profesores ? Continuar con reuniones de AAEE ? Cronograma mensual con reuniones de Padres y Apoderados de manera Online. ? Continuar con la práctica de la bitácora de actividades. ? Continuar con la modalidad de registro de "participación semanal de estudiantes"

### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:23

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**b10l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:18:23

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**b10l i0fd 8nad**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

